

6. Obtención de documentación y información.
 a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
 c) Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria), 39700.
 d) Teléfono: 942 782 900.
 e) Telefax: 942 859 008.
 f) Fecha límite de obtención de documentos y información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista. Grupo L. Subgrupo 6. Servicios de portería, control de accesos e información al público. Categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentación que debe ser presentada: la expresada en la cláusula trece del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales - Registro General.

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento número 1.

3. Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria) 39700.

d) Plazo en el que el licitador quedará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.

c) Localidad: Castro Urdiales.

d) Fecha: Se hará pública mediante anuncio publicado en el perfil del contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

11. Perfil del contratante: www.Castro Urdiales.net.

Castro Urdiales, 2 de septiembre de 2008.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

08/11952

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Anuncio de adjudicación provisional del contrato de obra denominado 2ª fase de reforma y rehabilitación de la casa consistorial de Villacarriedo.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de agosto de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato

de obras de «2ª fase de reforma y rehabilitación de la casa consistorial», lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Villacarriedo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 1/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: 2ª fase de reforma y rehabilitación de la casa consistorial.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 51.724,14 euros y 8.275,86 euros de IVA. (Total: 60.000,00 euros).

5. Adjudicación Provisional.

a) Fecha: 29 de agosto de 2008.

b) Contratista: «OBRAS Y CONSTRUCCIONES CRIANAJOL, S.L.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 51.724,14 euros y 8.275,86 euros de IVA. (Total: 60.000,00 euros).

Villacarriedo, 29 de agosto de 2008.—El alcalde, Ángel Sainz Ruiz.

08/11810

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2008, plantilla de personal y oferta de empleo público.

El Pleno de este Ayuntamiento de Argoños, en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2008, acordó aprobar inicialmente el presupuesto municipal, la plantilla de personal y la oferta de empleo público para el ejercicio 2008, que asciende tanto en ingresos como en gastos a la cantidad de 4.854.933,36 euros. Lo cual se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

En el supuesto de que no exista reclamación alguna, el mismo se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Argoños, 2 de septiembre de 2008.—El alcalde, Juan José Barruetaña.

08/12120

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/08

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 31 de julio de 2008 ha sido aprobado, definitivamente, el expediente de modificación de créditos número 2/08 dentro del actual presupuesto general para 2008, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican.

Los conceptos de alta que se proponen (destino del 1.430.500,00 euros) como consecuencia del expediente de modificación de créditos por importe de 87.000,00 euros, de créditos extraordinarios (C.E.) y 1.343.500,00 euros de suplementos de créditos (S.C.) financiados con remanente líquido de Tesorería para gastos generales son los siguientes:

PARTIDA ORIGEN	DENOMINACIÓN PARTIDA DE DESTINO	PARTIDA DESTINO	CONSIG. INICIAL	INCREMENTO	CONSIG. FINAL
87001	JARDINERÍA Y LIMPIEZA	S.C.: 511.14100	52.000'00	23.000'00	75.000'00
87001	ATENCIÓNES SOCIALES	S.C.: 313.16200	15.000'00	6.000'00	21.000'00